Sobre establecerse en esta Ciud. dos vecinos de Orihuela

propie.s vecinos de Orihuela, en la que exponen se hallan en esta Ciudad con sus familias sobre cinco meses, y deseando permanecer como tales vecinos, suplicaban se les anote en el Padron. Teniendo p.r este Ayt.to acuerdo: se les admite, debiendo presentar á el Alcalde de barrio, donde hallen de habitar.

Sobre q.e se le admita á Jose Perez Aguilar á cuenta de Ptos. cargo de 2500 r.s

Vista un oficio del Sr. Gov.or militar de esta Plaza fha. de este dia, trasladando el del Sr. Comandante Gral. de la Prova.a Distrito, sobre que se admita la cantidad de dos mil quinientos r.s v.n á Jose Perez Aguilar, á cuenta de los tiempos q.e tiene á su cargo, destinandolos al Ramo de Ptos. por en atencion á tener que cubrir varias atenciones por el mismo, y dho. Gefe se conforma en su todo con lo que se propone. Y teniendo p.r este Ayt.to acuerdo: se dan las ocurr.s oportunas p.a que se abone al fondo de Prop.s dha. suma del de contribuciones.

Sobre archivar en esta Sria. los Papeles pertenecientes al Gov.no Politico de esta Prov.a

Vista un oficio de la Comp.a Dip.n Prov.l fha. de hoy, en que se pide, que debiendose archivar en la Sria. de este Ayt.to